

económica habia adelantado un paso sobre la doctrina
 del Conde de Verri y de Say, mereció el aplauso de
 todo el concurso, y que la Sociedad penetrada, y satisfecha
 con el mérito de los ejercicios, acordase aprobarlos sufriendo
 como quedaron aprobados: manifestaran á los disci-
 pulos el aprecio con que mira este R. C. cuerpo su aplica-
 on y aprovechamiento, sintiendo no hallarse con fondo
 que le permitian distinguirlos con un premio honorífico á
 que se han hecho acreedores, y dar las gracias á su Ca-
 tedrático por el celo con que ha procurado instruirlos en la
 economía política suá. Dar pruebas de su instrucción
 en publicos certámenes: Librandose en consecuencia las
 distinciones correspond. ^{tes} á todos los merecidos.

Acuerdo de la
 Sociedad.

Con esto y con dar el Sr. Director á todo el
 concurso expresivas gracias por el mérito con que habia
 asistido á los mismos, se concluyeron esto, y la presente
 junta pública.

Juan. Peren de los
 Cobos

Jph. M. Perez.
 N. Secret.

